

**RESOLUCIÓN No.**

(3238 del 1 de Mayo de 2015)

“Por la cual se rinde un homenaje a la vida y obra de algunos de los grandes escritores liberales que han aportado a la difusión y defensa de los principios y valores liberales”

**EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y EL  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PENSAMIENTO LIBERAL “ALFONSO LÓPEZ  
MICHELSEN**

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y,

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto del Pensamiento Liberal, IPL, creado desde la Constituyente del Partido Liberal del año 2001, es el órgano encargado de promover el debate ideológico y programático del Partido Liberal Colombiano.

Que el Dr. CARLOS VILLALBA BUSTILLO, estudió Derecho en la Universidad de Cartagena y fue Secretario de la misma entidad a los 24 años. Posteriormente se convirtió en Catedrático Jubilado, Decano y Rector de la Institución. Se desempeñó como columnista de varios periódicos como: El Tiempo, El Espectador, El Universal, El Herald y otros. Fue Magistrado de la Corte del Consejo Superior de La Judicatura en Bogotá y Presidente de Las Cámaras de Comercio de Colombia. Adicionalmente fue historiador, ensayista crítico y uno de los más notables bolivarenses de los últimos tiempos. Adicionalmente fue miembro de la Academia de Historia de Cartagena y autor de los libros “*Entre Núñez y Uribe*”, “*La revolución inconclusa*”, “*Los mecenas del desastre*”, “*Los liberales al poder*” y “*Escrutinio ideológico del Liberalismo*”.

Que el Dr. CARLOS VILLALBA BUSTILLO, se ha destacado por su respeto a los idearios liberales, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable y consagrada actuación como líder social y político, inspirando y sirviendo de constante ejemplo a los liberales.

Que se hace necesario exaltar y hacer un reconocimiento al Dr. CARLOS VILLALBA BUSTILLO, por sus importantes servicios como dirigente cívico, sus honrosas calidades como miembro de la vida pública y política y su constante trabajo académico en la difusión del pensamiento liberal.

es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de este sobresaliente dirigente y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la colectividad liberal, sus trayectorias como hombre de bien y de trabajo.

### **RESUELVE**

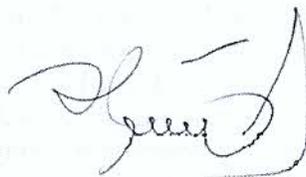
**ARTÍCULO PRIMERO.** Otórguese un reconocimiento público y especial, en nombre del Partido Liberal Colombiano y del Instituto del Pensamiento Liberal, al Dr. CARLOS VILLALBA SUSTILLO, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades como miembro de la vida pública y política y sus constantes servicios y entrega a la comunidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente reconocimiento será entregado en ceremonia especial que se realizará en la ciudad de Bogotá D. C., el 1 de Mayo de 2015, a la cual asistirán el Director Nacional, la Bancada en el Congreso de la República y demás dirigentes y afiliados del Partido Liberal Colombiano.

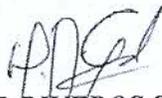
**ARTÍCULO TERCERO.** Esta Resolución rige a partir de su expedición.

**ARTÍCULO CUARTO.** Transcríbase la presente Resolución en nota de estilo.

### **COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE**



**HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER**  
*Secretario General*



**HECTOR RIVEROS SERRATO**  
*Director del Instituto de Pensamiento Liberal*